



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001550-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuota de producción de energías renovables en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001514 a PE/001516, PE/001518, PE/001521, PE/001532, PE/001534, PE/001536, PE/001549 a PE/001551, PE/001554, PE/001556, PE/001564 a PE/001567, PE/001587, PE/001601, PE/001605 a PE/001607, PE/001612, PE/001614, PE/001628, PE/001632 y PE/001655, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1001550, formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cuota de producción actual de energías renovables de Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), se informa lo siguiente:

Castilla y León es una Comunidad netamente exportadora de electricidad, ocupando una posición de liderazgo en la generación de electricidad con fuentes renovables, además de ser un referente en el desarrollo de las energías renovables en España.

Según los datos del último ejercicio cerrado en la estadística oficial de producciones correspondientes a 2018, publicados por Red Eléctrica de España, este liderazgo queda plasmado en una generación eléctrica renovable de 1,44 veces la demanda interna de electricidad medida en barras de central. El valor medio de este valor en los últimos 8 años, ha sido de casi 1,5 veces la demanda de electricidad en la Comunidad Autónoma.



En términos de potencia, esto se traduce en que de los 13.584 MW en servicio en Castilla y León, en el año 2018, el 77,6 % es renovable y supone casi el 22 % de la potencia renovable instalada en toda España.

De todas las tecnologías renovables, hay que destacar el gran desarrollo de la eólica en Castilla y León, con 5.591 MW en funcionamiento y una cobertura de la demanda interna de energía eléctrica superior al 80 % en el año 2018.

Poniendo en contexto estas cifras, hay que resaltar que la contribución de las renovables eléctricas en España, se situó en ese mismo año en el 37,4 % de la demanda, mientras que la eólica alcanzó el 18,4 % de dicha demanda.

Finalmente, esta importante contribución de las renovables eléctricas permite tener una cobertura superior al 30 % del consumo de energía final de Castilla y León, superando ampliamente el objetivo establecido en el Plan Nacional de Energías Renovables 2011-2020.

Valladolid, 17 de febrero de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.